

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

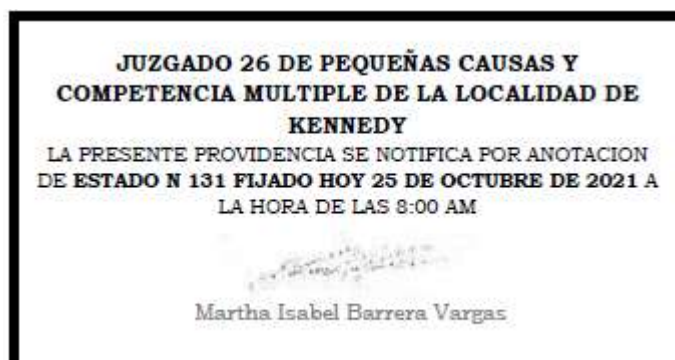
EXP. N°2019-00610.

En atención a la solicitud promovida por la parte demandante, fíjese como nueva fecha la hora de las **11:00 a.m.** del **4 de abril de 2022**¹, para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de propiedad del extremo demandado, ubicados en la “*carrera 72 D N° 57 C – 09 sur*” del barrio Olarte, de la Localidad de Bosa. Designese como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta, señálese como honorarios la suma de **\$130.000.00. M/cte.**, y comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

CD.



Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37b026f68e51b517a1bee68820cdc670b29593d426a06be532cc9990ddb213af

Documento generado en 24/10/2021 06:28:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>